

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 11 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-12-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 80 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 80 puntos):

- a) Formación.(0-20 puntos)
- b) Experiencia profesional.(0-45 puntos)
- c) Experiencia en temática del proyecto. (0-15 puntos)

2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 08:30 horas del 09/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Javier Rincón Ortiz
- Esperanza López Franco
- Diego Sánchez Nieto
- Alba M^a García Blázquez

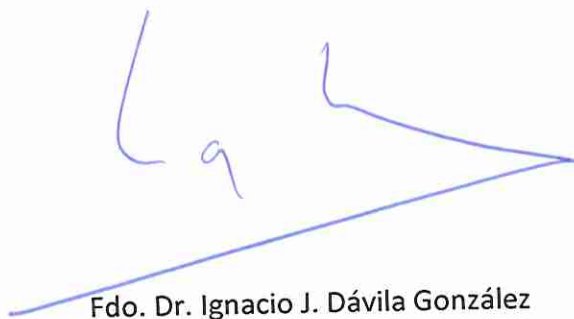
3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total CV		
Javier Rincón Ortiz	A	15	25	2	42	10	52
Esperanza López Franco	A	15	20	7	42	16	58
Diego Sánchez Nieto	A	12	10	9	31	8	39
Alba M ^a García Blázquez	A	18	25	2	45	10	55

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a. Esperanza López Franco.



Fdo. Dr. Ignacio J. Dávila González



Fdo. D. Ricardo García Marcos



Fdo. Dra. Silvia Jiménez Cabrera